

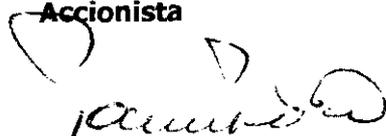
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.,
CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Urbanización La Herradura, solar 8, manzana 7, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.**: La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la compañía **TOBSTONE S.A.**, debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de trescientas noventa (390) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía y es asistido en la Secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; 4.- Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación el con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos,

los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, y el Presidente propone a la junta se designe a la señora MARIANA PLUAS como Comisario de la compañía, por el período estatutario de DOS años.- Luego de las deliberaciones correspondientes, las accionistas acuerdan por unanimidad designar a la señora MARIANA PLUAS como Comisario de la compañía por el período estatutario de DOS años; quedando autorizado el Presidente para cursar el respectivo nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-

p. CARTAGINE S.A.

Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez

Gerente General

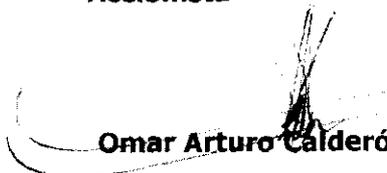


Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente

p. TOBSTONE S.A.

Accionista



Omar Arturo Calderón Ávila

Presidente



Omar Arturo Calderón Ávila

Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.,
CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Urbanización La Herradura, solar 8, manzana 7, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.**: La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la compañía **TOBSTONE S.A.**, debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de trescientas noventa (390) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía y es asistido en la Secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; 4.- Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación el con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos,

los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, y el Presidente propone a la junta se designe a la señora MARIANA PLUAS como Comisario de la compañía, por el período estatutario de DOS años.- Luego de las deliberaciones correspondientes, las accionistas acuerdan por unanimidad designar a la señora MARIANA PLUAS como Comisario de la compañía por el período estatutario de DOS años; quedando autorizado el Presidente para cursar el respectivo nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-

f) p. Cartagine S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez/Gerente General - Accionista; f) p. Tobstone S.A. - Omar Arturo Calderón Ávila/Presidente - Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente; f) Omar Arturo Calderón Ávila - Secretario - Gerente General.- CERTIFICA: Que la presente copia es igual de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 6 de Abril de 2015


Omar Arturo Calderón Ávila
Secretario - Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-----

1. La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y
2. La compañía **TOBSTONE S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de trescientas noventa (390) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-

Lo certificamos,

Guayaquil, 6 de Abril del 2015



**Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente**



**Omar Arturo Calderón Ávila
Secretario – Gerente General**